



# Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-033/12

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. ARMANDO  
GUERRERO RAMÍREZ

CONSEJERO  
PRESIDENTE

LIC. MIGUEL DAVID  
JIMENEZ LOPEZ

SECRETARIO  
EJECUTIVO

DR. FIDENCIO  
AGUILAR VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE  
ESQUITIN LASTIRI

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ GUSTAVO  
GARMENDIA DOMÍNGUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. DALHEL  
LARA GÓMEZ

CONSEJERA ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA  
LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

DR. JOSÉ LUIS  
MARTÍNEZ LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. PAUL  
MONTERROSAS ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSE ROBERTO  
OREA ZÁRATE

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



## Instituto Electoral del Estado

LIC. JOSÉ PORFIRIO  
ALARCÓN HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL

LIC. SEBASTIÁN ENRIQUE  
RIVERA MARTÍNEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. JORGE LUIS  
BLANCARTE MORALES

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE MOVIMIENTO CIUDADANO

PROF. RICARDO  
MOSQUEDA LAGUNES

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

LIC. OSWALDO MARTÍN ROSAS

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
PARTIDO COMPROMISO POR  
PUEBLA

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "MUY BUENAS TARDES TENGAN TODOS USTEDES, ANTES DE INICIAR DE MANERA FORMAL, ESTA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL SESIÓN ESPECIAL, ANTES DE PASAR AL PROCEDIMIENTO FORMAL, CON MUCHA PENA LAMENTA ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, TODOS Y CADA UNOS DE SUS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS, CONSEJEROS PROPIETARIO, PRESIDENTE QUE LES HABLA, EL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA MADRE DE UNO DE NUESTROS CONSEJEROS, DE MI AMIGO PAUL EN ESE SENTIDO POR FAVOR, ME PERMITAN DE PIE, UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE DOÑA IRENE ROMÁN POISOT, MUCHAS GRACIAS A TODOS, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENAS TARDES, LES DES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA, AL INICIO DE LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO QUE CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO:** "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CON EL FUNDAMENTO LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN SEGUNDA DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA CERTIFICÓ, QUE SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS INICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, A SI MISMO LE INFORMO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE QUINCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS, COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, SÍRVASE EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO A CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN"-----

**SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO:** "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE Y AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO PARA FIRMA CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EL "CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN EN MATERIA ELECTORAL CON EL OBJETO DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL ESTADO, ASÍ COMO PARA LA OPERACIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, ASÍ COMO EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO UNO EN MATERIA DE REGISTRO FEDERAL DE ELECTORALES Y EL ANEXO TÉCNICO NUMERO DOS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE TIEMPOS DEL ESTADO EN RADIO Y TELEVISIÓN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SE DISPENSA DE LA LECTURA, DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO A ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".--

**SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO:** "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A APROBACIÓN DE ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO:** "SI, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, PROYECTO DE ACUERDO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN TIENE COMO ANTECEDENTE EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL CON FECHA DE 14 DE NOVIEMBRE DE ESTE AÑO MEDIANTE EL ACUERDO CG/AC-054/12, SE DECLARA EL INICIO PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL DOCE DOS MIL TRECE, EN ESE SENTIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL DE LA VOZ REALIZARON LAS ACTIVIDADES Y GESTIONES NECESARIAS, A EFECTO DE QUE ESTE ORGANISMO ESTE EN POSIBILIDADES DE CELEBRAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO FEDERAL





## Instituto Electoral del Estado

ELECTORAL PARA TAL EFECTO SE EMITIERON DIVERSOS COMUNICADOS DIRIGIDOS A LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO A LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL DEL ESTADO Y CON RELACIÓN AL MANIFESTADO EN MESA DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, TODO ESTO CON LA INTENCIÓN ENRIQUECER EL PROYECTO DEL CONVENIO, MATERIA DEL DOCUMENTO QUE HOY SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN, EL CUAL TIENE COMO FINALIDAD GARANTIZAR QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PUEDA APOYAR A ESTE ORGANISMO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS COMICIOS LOCALES, ASÍ COMO PARA ASEGURAR QUE SE CUENTE CON LOS INSUMOS TÉCNICOS, COMO EL LISTADO NOMINAL CON FOTOGRAFÍA Y LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL, QUE SON NECESARIOS PARA CUMPLIR CABALMENTE CON SUS FINES, BRINDAR EL APOYO EN EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN QUE CORRERÁ A CARGO DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES, EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PATRÓN Y LISTADO NOMINAL QUE PERMITIRÁN CONTAR CON UN LISTADO CONFIABLE PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL, LA CUAL SE CELEBRARÁ EL SIETE DE JULIO DEL DOS MIL TRECE, ASÍ COMO ELEMENTOS DE VERIFICACIÓN NECESARIOS PARA ASEGURAR EL ACCESO ADECUADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES A LOS TIEMPO DEL ESTADO DE RADIO Y TELEVISIÓN, PRIMERA INSTANCIA DEBE SEÑALARSE EL CONVENIO EN CITA CONTEMPLADO DE MANERA GENERAL, ESTÁN LAS MATERIAS EN LAS QUE ESTE ORGANISMO PODRÁ SOLICITAR APOYO A LA INSTANCIA FEDERAL, EL CUAL SE DIVIDE EN DOS APARTADOS: EL PRIMER APARTADO CONTEMPLA LO RELATIVO A LA COLABORACIÓN Y APOYO QUE PRESTARÁ Y PROPORCIONARÁ EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A ESTE ORGANISMO, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS COMICIOS LOCALES Y QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES RUBROS O MATERIAS: EN MATERIA DE REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y ORIENTACIÓN CÍVICA, DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, DE ADMINISTRACIÓN DE TIEMPO DEL ESTADO DE RADIO Y TELEVISIÓN, SERVICIO DE INFORMÁTICA, DE FISCALIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES, ASÍ COMO MATERIA DE DEBATES, Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EL SEGUNDO APARTADO ES RELATIVO A LAS ACCIONES QUE REALIZARA Y APOYOS QUE PROPORCIONARA A ESTE INSTITUTO, DE CONFORMIDAD EN LAS MEDIDAS PRESUPUESTALES POR PARTE DE ESTE ORGANISMO CON EL OBJETO DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVA, EL CUAL CONTEMPLA LOS SIGUIENTE RUBROS: EN MATERIA DEL REGISTRO FEDERAL ELECTORALES, EN MATERIA ADMINISTRATIVA, DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y ORIENTACIÓN CÍVICA, ORDEN Y SESIÓN ELECTORAL, DE ADMINISTRACIÓN DE TIEMPO DEL ESTADO DE RADIO Y TELEVISIÓN, ASÍ COMO OTRAS MATERIAS, DEBE INDICARSE DEMÁS QUE EL REFERIDO DOCUMENTO, PROVEE EN SU CLAUSULA PRIMERA QUE LOS APARTADOS ANTES MENCIONADOS SERÁN DESARROLLADOS COMO UN ACUERDO Y EN DETALLE DENTRO DE LOS ANEXOS TÉCNICOS CORRESPONDIENTES, EL CONVENIO DE ACUERDO DE COLABORACIÓN Y APOYO CUENTA CON DOS



## Instituto Electoral del Estado

ANEXOS; EL PRIMERO ES EN MATERIA DE REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES QUE TIENE COMO OBJETO ESTABLECER LA BASES DE APOYO Y COLABORACIÓN RESPECTO DEL USO DE LOS INSTRUMENTOS Y PRODUCTOS ELECTORALES DEBIDAMENTE ACTUALIZADOS Y EN INSTANCIA FEDERAL PROPORCIONARA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PRESENTE PROCESO ELECTORAL PRECISANDO LOS TIEMPOS ENTREGA DE DIVERSO MATERIA COMO LO ES CARTOGRAFÍA, CARTA INVITACIÓN, CONVOCATORIA PARA CIUDADANOS INSACULADOS, LISTADO NOMINAL INSACULADO DE EXHIBICIÓN, LISTA NOMINAL DEFINITIVO ENTRE OTROS, ASÍ COMO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR, COMO LA CAMPAÑA DE CREDENCIALIZACIÓN, INSACULACIÓN DE CIUDADANOS, DEPURACIÓN DEL PADRÓN, LISTADO NOMINAL Y LOS COSTOS Y LA FORMA DE PAGO DE LOS MISMOS; EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO DOS SE REFIERE A QUE SE REALIZA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS TIEMPOS DEL ESTADO DE RADIO Y TELEVISIÓN TIENE COMO OBJETO ESTABLECER LAS BASES PARA LA ENTREGA DE LOS REPORTES DE VERIFICACIÓN Y TRANSMISIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN DEBE PROMOCIONAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS AUTORIDADES ELECTORALES, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE TESTIGOS DE GRABACIÓN QUE SEAN SOLICITADOS EN LOS CASOS EN QUE SE PRESENTEN QUEJAS Y/O DENUNCIAS ANTE ESTE ORGANISMO DERIVADAS DE LAS TRANSMISIONES CORRESPONDIENTE CON COBERTURA DEL ESTADO DE PUEBLA Y CON MOTIVO DEL PRESENTE PROCESO ELECTORAL, ASÍ MISMO SE CONTEMPLA CON RELATIVO A LA PERIODICIDAD PARA LA ENTREGA DE LOS REPORTES DE VERIFICACIÓN ANTES MENCIONADOS DESDE EL INICIO DE LAS PRECAMPAÑAS HASTA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES DE LOS MISMOS LA PERIODICIDAD DE LA ENTREGA DE LOS TESTIGOS DE GRABACIÓN Y LAS ESPECIFICACIONES DE ESTOS; MENCIONADO ANEXO TÉCNICO NÚMERO DOS CONTEMPLA LA CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN TÉCNICA CONFORMADA POR UN REPRESENTANTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y OTRO DE ESTE ORGANISMO, ÓRGANO QUE CUENTA CON LAS ATRIBUCIONES PARA DETERMINAR Y APOYAR LAS ACCIONES A EJECUTAR CON EL OBJETO DE DARLE CUMPLIMIENTO OBJETO DEL ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO COORDINAR A LA HORA DE SESIONAR LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS EN LAS CLAUSULAS DEL MISMO Y DAR SEGUIMIENTO E INFORMAR PERIÓDICAMENTE LOS RESULTADOS LAS PARTES, ES CUENTO GRACIAS"-- MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, SECRETARIO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO, Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?, CIUDADANO LICENCIADO BLANCARTE REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO ADELANTE, CIUDADANO REPRESENTANTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, TAMBIÉN LO TENGO CONTEMPLADO, ADELANTE CIUDADANO BLANCARTE".-----

**INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES:** "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SEÑALANDO DOS COSAS EN EL TEMA QUE NOS OCUPA EL DÍA DE HOY, CON EL CONVENIO QUE SER FIRMA CON AUTORIDADES ELECTORALES FEDERALES, EN TERMINO DEL





## Instituto Electoral del Estado

ARTICULO DOSCIENTOS CUARENTA ELECTORAL LOCAL, PRIMERO DIGAMOS QUE ME REMITIRÁ AL CONTENIDO DE LA DISPOSICIÓN LEGAL, CUANDO SE HABLA, COMO SE VE, EN EL PÁRRAFO INICIAL DEL CONSIDERANDO TERCERO EN LA PAGINA NUEVE, DEL PROYECTO EN DONDE SE DICE: QUE EL OBJETIVO DEL CONVENIO ES QUE SE PROPORCIONE A ESTE INSTITUTO ELEMENTOS TÉCNICOS, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER ELECTORAL NECESARIO PARA EL EJERCIO ATRIBUCIONES, SIN EMBARGO DE LOS ANEXOS QUE SE CONTEMPLAN EN EL PROYECTO PODEMOS ENCONTRAR COMO, EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN EL FLUJO DE INFORMACIÓN QUE PUEDE DARSE ENTRE ESTAS DOS INSTITUCIONES, NO NECESARIAMENTE TIENE QUE VER CON LOS DOCUMENTOS DE CARACTERES DE ELECTORAL SINO MAS BIEN CON DOCUMENTOS DEL ORDEN ADMINISTRATIVOS COMO LO ES LA COMPROBACIÓN EN EL EJERCICIO DEL GASTO, DE PARTE DINERO, QUE PRERROGATIVAS COMO PARTIDOS POLÍTICOS RECIBIMOS DE FORMA ANUAL DE PARTE DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, ENTONCES SI NOSOTROS CIRCUNSCRIBIMOS EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO DOSCIENTOS CUARENTA ESTRICTAMENTE A LO QUE DEBE SER EL FLUJO DE INFORMACIÓN QUE EXISTIRÁ ENTRE EL IFE Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, VEREMOS CÓMO NOS ACOTAMOS SOLAMENTE DOCUMENTOS DE CARÁCTER ELECTORAL NO ABARCARÍA EN SU TOTALIDAD EL FLUJO DE INFORMACIÓN QUE SE ESTÁ PREVIENDO QUE TENGAN ESTAS DOS INSTITUCIONES, ME PARECE QUE DEBEMOS ENTONCES EN EL PROYECTO QUE SE NOS PRESENTA SEÑALAR UN ÁMBITO DE APLICACIÓN AUN MÁS GENERAL A EFECTO DE QUE SE PUEDAN INCLUIR NO SOLAMENTE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER ELECTORAL COMO LO HACE EL TEMA DE LAS LISTAS NOMINALES QUE SE UTILIZARAN EN LAS CASILLAS, SINO EL TEMA DE INFORMACIÓN SOBRE POSIBLEMENTE EL USO DE CUENTAS BANCARIAS, PORQUE ESE TIENE QUE VER CON EL SECRETO BANCARIO QUE SOLAMENTE EL IFE PUEDE ACCEDER Y QUE NO SON CARÁCTER ELECTORAL SINO MERAMENTE ADMINISTRATIVO, PARA EFECTO DE QUE EN EL CONTENIDO DEL CONVENIO ENGLOBE REALMENTE EL FLUJO DE INFORMACIÓN QUE SE PRETENDE TENER CON LAS AUTORIDADES ELECTORALES FEDERALES, YO PROPONDRÍA UNA MODIFICACIÓN EN EL PÁRRAFO INICIAL DEL CONSIDERANDO TERCERO VISIBLE EN LA PAGINA TRES A EFECTO DE QUE SE PIDA TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL EFECTO DE SU EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES QUITÁNDOLE LA CIRCUNSCRIPCIÓN QUE LE ESTAMOS HACIENDO DE QUE SEA SOLAMENTE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER ELECTORAL, ME PARECE QUE LA AMBICIÓN DEL CONVENIO VA MAS, Y EN SEGUNDO LUGAR QUIERO DEJAR CLARA UNA POSTURA MOVIMIENTO CIUDADANO TIENE EN RELACIÓN EN CONDUCCIÓN AL FEDERALISMO EN NUESTRO PAÍS Y NOSOTROS VEMOS CON MUCHA PREOCUPACIÓN COMO EL TEMA INCLUSO DEL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN ELECTORAL SE CONCENTRA CADA VEZ MÁS EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SIENTO QUE UN VERDADERO FEDERALISMO DEBERÍA TENER PRECISAMENTE EN SENTIDO CONTRARIO DE LO QUE AHORA SE PRETENDE DANDO MAYOR FUERZA, MAYOR IMPORTANCIA ORGANISMOS GRUPALES LOCALES ELECTORALES, ES DECIR QUE EL PROCESO DE INTEGRACIÓN Y REGULACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES DE LOS




## Instituto Electoral del Estado

COMICIOS TANTO FEDERALES COMO LOCALES PUDIERAN SER ATENDIDOS MAS POR LOS ÓRGANOS LOCALES Y NUESTRO INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL QUE POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL COMO SE PRETENDE CON EL TEMA DE FISCALIZACIÓN Y LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EVIDENTEMENTE DEL MANEJO QUE SE HACE A NIVEL CENTRAL EN FORMA EXCLUSIVA DE LA DISTRIBUCIÓN DE TEMPO DE RADIO Y TELEVISIÓN Y LA INSTANCIA ULTIMA QUE SE TIENE A TRAVÉS DEL INSTITUTO ELECTORAL PARA CONOCER DE VIOLACIONES DE ESTAS INSTANCIAS DE REPARTO Y USO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVO Y EL TEMA POR SUPUESTO DE CONFORMACIÓN DE LOS PATRONES ELECTORALES QUE SE UTILIZA EN LOS COMISOS TANTO FEDERALES COMO LOCALES, CREO QUE SERÍA UNA OPORTUNIDAD NOVEDOSA PARA LOS ÓRGANOS LOCALES EN ABUNDAR EN EL HECHO DE QUE PUDIERA SER QUE LOS ORGANISMOS FEDERALES SE APOYARAN MÁS EN LOS ORGANISMOS LOCALES LA CONFORMACIÓN, INTEGRACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS Y DE LOS COMICIOS INCLUSO A NIVEL FEDERAL Y NO EN EL SENTIDO SE PIENSA HACER DE QUE TODO CONCENTRE NUEVAMENTE EN MÉXICO PORQUE DE HECHO NO ESTÁ ESTABLECE UNA REPÚBLICA CENTRALISTA CREO QUE APUNTA EN MATERIA AL MENOS ELECTORAL UNA MAYOR FUERZA Y VIGENCIA AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, COSA QUE QUE NO RECRIMINAMOS PENSAMOS QUE EL INSTITUTO DEL ESTADO DE PUEBLA PUDIERA PERFECTAMENTE CON LA ORGANIZACIÓN DE LOS COMICIOS EN MATERIA ELECTORAL, GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS CIUDADANO BLANCARTE, CIUDADANO **MAESTRO ALARCÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** POR FAVOR".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, EN PRINCIPIO ME PARECE QUE ES IMPORTANTE INFORMAR A LA OPINIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE NUESTROS AMIGOS Y AMIGAS PERIODISTAS QUE HOY DÍA ESTAMOS EN ESTA SESIÓN PARA AUTORIZAR AL CONSEJO GENERAL, A FIRMA UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, JUSTAMENTE HACE VEINTIDÓS AÑOS NO SE FIRMABAN ESTOS DOCUMENTOS ME PARECE MUY IMPORTANTE ESTE CONVENIO, JUSTAMENTE HACE VEINTIDÓS AÑOS NO SE FIRMABAN ESTOS DOCUMENTOS, HACE VEINTIDÓS AÑOS FUE CUANDO SE FUNDÓ EL IFE, CIERTAMENTE HABÍA COLABORACIÓN POR NO DECIR INDICACIONES DEL ÓRGANO FEDERAL QUE ERA LA COMISIÓN FEDERAL CON LOS ÓRGANOS ESTATALES, NO SE HACÍAN CONVENIOS SOLAMENTE SE INSTRUÍA QUE HABÍA QUE HACER, QUE BUENO QUE HOY NO OCURRE ASÍ, EH YA HEMOS ABANDONADO LAS PRACTICAS DE UNA REPÚBLICA CENTRALISTA PARA ESTAR EN EL TERRENO DE UNA REPÚBLICA FEDERALISTA, AUNQUE ME TEMO QUE ESTOS VAN HACER LOS ÚLTIMOS CONVENIOS, PORQUE ASÍ COMO HABRÁ UN CÓDIGO PENAL UNO SOLO PARA TODO EL PAÍS, NO ESTÁ LEJANO EL QUE PRONTO TAMBIÉN HAYA UNA SOLA LEGISLACIÓN PARA LOS PROCESOS ELECTORALES DE ORDEN FEDERAL, SE DICE QUE PARA AHORRAR RECURSO, YO NO SÉ TODAVÍA, TENGO MI OPINIÓN, PERO NO LA QUIERO EXTERNAR DE AHÍ PUES EN ESTOS ANTECEDENTES ES QUE QUIERO SUBRAYAR LA IMPORTANCIA DE LA FIRMA DE ESTE CONVENIO DE LA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL PARA QUE LAS







## Instituto Electoral del Estado

AUTORIDADES COMPETENTES PUEDAN FIRMAR ESTE CONVENIO DE COLABORACIÓN, YO LE QUITO EL OTRO SUSTANTIVO DE APOYO, SOBRA PERO EN FIN PORQUE YA COLABORAR ES APOYAR, DEFINITIVAMENTE CREO QUE LO SUBRAYE EN LA MESA DE TRABAJO PERO COMO NO ME HICIERON CASO TAMPOCO ES TAN IMPORTANTE ESO, PORQUE EN FIN, LO QUE SÍ QUIERO SUBRAYAR COMO SE EXPRESO EN LA MESA DE TRABAJO, ORIGINALMENTE EL IFE DIJO; SI COLABORO, SI TE APOYO PERO TE VA A COSTAR, ¿CUÁNTO ME DIJERON? TRECE MILLONES, SI ERES MERITORIO QUE EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO EJECUTIVO HAYAN ACORDADO EN PRESENTAR LOS TRECE MILLONES, PERO NO SOLAMENTE SEAN OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL LO QUE TENGA QUE APORTAR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PARA QUE NOS PUEDAN PROPORCIONAR DESDE LA LISTA NOMINAL HASTA COLABORACIÓN PARA LA CAPACITACIÓN, ¡NO CREO TENGAN TANTA CIENCIA O TANTOS MÉTODOS NI TANTAS TÉCNICAS! QUE NOS PUEDAN SUPERAR, PORQUE AQUÍ TENEMOS PERSONAS TALENTOSAS, PARA QUE PUEDAN IR HACER LA CAPACITACIÓN TAMPOCO HAY QUE DESPRECIARLOS NO HAY QUE PELEARSE CON ELLOS, EN ÚLTIMO CASO SERÁ BUENO CONCLUYO DICIENDO, HACE VEINTIDÓS AÑOS NO HABÍA CONVENIOS, AHORA SE DAN LOS CONVENIOS POR DEVOLUCIÓN DEL DERECHO ELECTORAL, TAMBIÉN ATISBO QUE PUES A LO MEJOR ES UNO DE LOS ÚLTIMOS CONVENIOS, YA LUEGO VEREMOS EN EL CURSO DE ESTE NUEVO SEXENIO QUE HUBO, EH SUBRAYO ESTE ES UN BUEN CONVENIO POR QUÉ BUENO NOS ESTÁ FACILITANDO, PROPORCIONANDO ELEMENTOS PARA CONSTRUIR UN PROCESO ELECTORAL QUE VA CULMINAR NECESARIAMENTE EL DÍA DE LOS COMICIOS CON LOS MEJORES RESULTADOS, POR SU PUESTO PONIENDO A SALVO LA OPINIÓN QUE SE EXPRESA EN LA BOLETA Y EN LA URNA, DE LOS ELECTORES, MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS MAESTRO ALARCÓN, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SI SE CONSIDERA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ, LE SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, CONSEJERA OLGA LAZCANO, CIUDADANO BLANCARTE, CIUDADANO DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MAESTRO ALARCÓN, ADELANTE SECRETARIO EJECUTIVO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO:** "SI CONSEJERO PRESIDENTE, TENGO REGISTRADO PARA ESTA SEGUNDA RONDA COSEJERA OLGA LAZCANO, AL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, AL REPRESENTANTE DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SECRETARIO EJECUTIVO, POR TANTO DE TIENE EL USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, ADELANTE POR FAVOR".-----

**INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE:** "GRACIAS PRESIDENTE, CREO QUE SÍ ES MUY IMPORTANTE ACLARAR ESTE CONVENIO DE COLABORACIÓN COMO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SIEMPRE SE HAN REALIZADO EN TODOS LOS PROCESOS ELECTORALES, NO ES UNA CUESTIÓN NOVEDOSA SINO UNA CUESTIÓN DE APOYO Y COLABORACIÓN; DOS SIEMPRE TIENE UN





## Instituto Electoral del Estado

*COSTO Y LO IMPORTANTE ES QUE EL COSTO DE ESTE CONVENIO DE COLABORACIÓN VAYA EN EL SENTIDO TODOS LOS MATERIALES TANTO HUMANOS COMO DE CARÁCTER DE TODA LA PAPELERÍA QUE SE PUEDAN UTILIZAR PARA PODER ENTREGAR TODAS LAS ACTUALIZACIONES DE CARÁCTER ELECTORAL Y SOBRE TODO LO QUE DICE AQUÍ EL LISTADO NOMINAL SE PUEDA ENTREGAR ABSORBIENDO COSTO DEL CONVENIO Y UNA DE LAS CUESTIONES QUE ME ES FUNDAMENTAL ACLARAR ES QUE EL CONVENIO DE FISCALIZACIÓN Y QUE ES UN CONVENIO QUE SE FIRMA APARTE CON LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DIRECTAMENTE CON EL DIRECTOR DE ESTA INSTANCIA INSTITUTO FEDERAL CON EL LICENCIADO CRISTALINAS, VA EN EL SENTIDO DEL FLUJO DE INFORMACIÓN DE FISCALIZACIÓN QUE ESE CONVENIO, ES UN CONVENIO APARTE DE QUE SE ESTÁ APROBANDO PARA FIRMAR, NO HAY QUE MEZCLAR LAS COSAS PORQUE TIENEN DIFERENTES CLAUSULAS DE COLABORACIÓN Y POR LO TANTO YO CREO QUE NO TENÍA QUE SER NO ESTOY DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DEL LICENCIADO BLANCARTE, POR QUE LLEVA DIFERENTES CANALES DE COLABORACIÓN, ESTE ES ESPECÍFICAMENTE PARA EL PROCESO ELECTORAL Y COMO LO ESTÁ PRECISANDO EL CONVENIO VA EN RELACIÓN, NO ACCIONES DE FISCALIZACIÓN SINO ESTÁ PERFECTAMENTE ACOTADO ESTOS RUBROS Y CREO QUE NO TENDRÍA CASO QUE MEZCLAR DOS CONVENIOS DISTINTOS, DOS CONVENIOS QUE TIENEN PROCEDIMIENTOS DIFERENTES Y QUE PRECISAMENTE SE ESTÁ CONTEMPLANDO CUIDADOSAMENTE LAS CLAUSULAS DE COLABORACIÓN Y APOYO; EN SEGUNDA INSTANCIA CREO QUE LA CONNOTACIÓN DE FEDERACIÓN EXISTE POR DOS PROCESOS UNO FEDERAL Y OTRO ESTATAL, TIENEN DOS INSTINTOS Y NO ESTOY DE ACUERDO QUE SE MEZCLE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, NO QUIERE DECIR QUE DEPENDEMOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SIEMPRE SE HA FIRMADO EL CONVENIO Y SIEMPRE SE HA TENIDO UN COSTO, GRACIAS".-*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS, CIUDADANA OLGA LAZCANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES PRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO SI ME HACE FAVOR".-----

**INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES:**

*"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO EL TEMA DE QUE VENGAN MEZCLADOS LOS CONVENIO, NO ES COSA MÍA, VIENE MEZCLADOS AQUÍ EN EL ACUERDO EN UN SOLO ACUERDO SE ESTÁ APROBANDO LA CELEBRACIÓN DE DOS ACUERDOS, CREO QUE SI HUBIESE SIDO MÁS IMPORTANTE APROBAR UN ACUERDO POR CADA CONVENIO SIN EMBARGO ESTÁN EMITIENDO UN SOLO ACUERDO SESENTA Y SIETE PARA APROBAR DOS CONVENIOS DISTINTOS Y UN ANEXO TÉCNICO, BUENO YO COINCIDO QUE NO ES UNO SOLO SINO VARIOS, SIN EMBARGO QUIEN LOS MEZCLO FUE EL CONSEJERO PRESIDENTE QUIEN ES EL QUE CONVOCA A ESTA SESIÓN ESPECIAL COMO ÚNICO PUNTO PARA APROBAR DOS CONVENIOS EN UN SOLO ACUERDO EN ESO ESTOY DE ACUERDO EN LA APRECIACIÓN QUE HACE LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, QUE NO DEBIÓ HABERLO HECHO ASÍ, PERO BUENO AQUÍ ESTAMOS ASÍ ES COMO NOS CONVOCARON A ESO ACUDIMOS A LA CONVOCATORIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, VEO EN EL ACUERDO SESENTA Y SIETE PAGINA ONCE ÚLTIMO PÁRRAFO SE HACE EL SEÑALAMIENTO RESPECTO DEL ANEXO*



## Instituto Electoral del Estado

TÉCNICO NÚMERO UNO DONDE SE ESPECIFICA DEL COSTO Y LA FORMA DE PAGO, QUE TENDRÁ UNO DE LOS CONVENIOS QUE SE AUTORIZA SU SUSCRIPCIÓN EL DÍA DE HOY Y, SIN EMBARGO DEBEMOS RECORDAR QUE DE LO QUE SE HABLABA, POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO EN LAS MESAS DE TRABAJO, QUE SE IBA A FIRMAR EL CONVENIO MARCO EN EL QUE SE INCLUYERA LA POSIBILIDAD CELEBRACIÓN, NO ÚNICAMENTE DE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL ESTADO DE PUEBLA, SINO TAMBIÉN LA SUSCRIPCIÓN DE OTRO TIPO DE CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN QUE SE PUEDEN DARSE EN MÚLTIPLES MATERIAS EN EL ÓRGANO ELECTORAL, CREO QUE A ESO OBEDECE AL TEMA DE QUE EL CONVENIO MARCO SE ESTÁ CUYA FIRMA SE ESTÁ AUTORIZANDO EN ESTE MOMENTO VENGA MEZCLADO CON UN POQUITO DE TODO INCLUIDO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DEL FLUJO DE DE INFORMACIÓN DEL TEMA PARA LA FISCALIZACIÓN, COMO LO HAN VENIDO AQUÍ HACIENDO, SIN EMBARGO SERÍA IMPORTANTE EN EL PUNTO DE ACUERDO ESPECÍFICAMENTE EN ESTA PÁRRAFO QUE SEÑALO DE LA PAGINA ONCE SE SEÑALE EL MONTO, PRECISAMENTE EL COSTO QUE TENDRÁ ESTE TRABAJO TÉCNICO QUE HARÁ EL REGISTRO DE ELECTORES A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, DE IGUAL FORMA DE PAGO DEL MISMO, PERO MÁS IMPORTANTE AUN CREO QUE EN NINGUNA PARTE DEL CONVENIO DICE, QUE EXISTE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA AFRONTAR UN COMPROMISO DE UN CONVENIO QUE NOS VA A COSTAR, QUE LE VA A COSTAR AL ERARIO DEL ESTADO DE PUEBLA, OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PUNTO NOVENTA Y NUEVE, YO NO SÉ SI ESE DINERO YA ESTÁ DEPOSITADO EN LA CUENTA DEL HONORABLE ÓRGANO ELECTORAL, COMO PARA QUE BAJO EL PRINCIPIO DE PRINCIPIO DE LA CERTEZA ACTÚEN USTEDES AUTORIZANDO LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO QUE PODRÁN PAGAR, PORQUE EN NINGUNO DE LOS PÁRRAFO DEL ACUERDO SE DICE QUE SE ESTUDIO LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y QUE ESTA EXISTE CREO QUE ESO SERÍA MÁS IMPORTANTE ABUNDAR, QUE EL TEMA DE QUE HAYA DOS O MÁS CONVENIOS APROBADOS EN SOLO ACUERDO, ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS, LICENCIADO BLANCARTE TIENE USO DE LA VOZ, EL **REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ, POR FAVOR**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SOLO ME SURGE UNA DUDA CON EL PUNTO DE COSTO DEL CONVENIO DE ACUERDO, Y ES EN RELACIÓN AL CAPITULA MIL DE SERVICIOS PERSONALES, EN EL CUAL SE CONTEMPLA DE LOS SERVICIOS DE VARIAS PERSONAS COMO SERIA DE CAPACITADORES, OPERADORES DE IMPRESIÓN, TÉCNICOS, EN FIN LA PREGUNTA ES LA SIGUIENTE ¿SI EL IFE NOS PRESTA UN SERVICIO DE APOYO Y COLABORACIÓN? SE ENTIENDE QUE DEBERÍA SER PERSONAL QUE YA TRABAJA PARA EL IFE, Y COMO CONSECUENCIA EL IFE LE PAGUE, Y ESTO QUE NOS ESTÁ DICIENDO QUE EL IFE NOS VA A DAR APOYO Y COLABORACIÓN Y NOSOTROS O EL INSTITUTO TIENE QUE ESTAR PAGAR LOS SALARIOS DEL PERSONAL QUE NO SABEMOS SI REALMENTE ESTÁN CAPACITADO O NO, SI LOS VAN A CONTRATA APENAS, O ES PARTE, LA





## Instituto Electoral del Estado

DUDA ES LA SIGUIENTE ESTE PERSONAL ESTA GENTE QUE SE TIENE QUE UTILIZAR PARA APOYARNOS EN NUESTRO PROCESO ELECTORAL, YA TRABAJA PARA EL IFE YA LE PAGA EL IFE, SI ES ENTONCES NOSOTROS LE VAMOS A VOLVER A PAGAR Y ENTONCES ESTE PERSONAL ESTARÍA COBRANDO DE FORMA DOBLE, ES UNA CUESTIÓN IMPORTANTE QUE SE DEBE ACLARAR ANTES DE QUE SE FIRME O ACORDAR ESTE CONVENIO Y DE NO SER ASÍ ESTAMOS ENTENDIENDO DE QUE SE VA A CONTRATAR PERSONAL PARA HACER ESTE TRABAJO Y ABRÍA QUE VER SI ESTE PERSONAL CUMPLE REALMENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE NECESITAN PARA ESTE TRABAJO, ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "QUIERE HACER UNA MOCIÓN, ADELANTE, **REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES**".-----

"GRACIAS COMPAÑERO SOLO PARA SEÑALARTE EN EL TEMA QUE APUNTA RESPECTO DEL CONTRATACIÓN SI VIENE A VIENE EL ANEXO TÉCNICO NUMERO UNO HAY HABLA PRECISAMENTE EN SU CLAUSULA PRIMERA EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA PAGINA CINCO QUE SE VAN A CONTRATAR CIENTO CINCUENTA Y TRES FIGURAS ADICIONALES ASÍ SE LE LLAMA, PERSONAL EVENTUAL PERO CREO QUE DEBE SER PERSONAL NUEVO EN TÉRMINOS DE LO QUE COMENTA EL PRD QUE ME PARECE DE SOBRE MANERA PUES MUY, PUNTUAL ALUSIÓN MUY ACORDE BUENO SE ESTÁ HABLANDO DE QUE EL IEE TIENE CONTRATADO PERSONAL CON EL DINERO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA FEDERACIÓN DE IFE MEDIANTE DE ESTE CONVENIO DEL QUE NOS ESTÁ EL IFE GRACIAS COMPAÑERO".-----

**INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ:** "GRACIAS AL FIN DE CUENTAS, NO TENEMOS CLARO QUE ESTE NUEVO PERSONAL LO VAN A CAPACITAR O NOS VAN A CAPACITAR, BUENO ESA ES LA DUDA QUE GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS, TIENE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MAESTRO JOSE PROFIRIO ALARCON**, POR FAVOR ADELANTE".-----

"MUCHAS GRACIAS, TODOS UNA PETICIÓN MUY ATENTA PARTIENDO DE ESTA CONSIDERACIÓN, LA CANTIDAD DE DINERO QUE APORTARA ESTE INSTITUTO, FORMA PARTE SUSTANCIAL DEL CONVENIO, UNA ES LA AQUELLA QUE CORRESPONDE A LOS SERVICIOS QUE LOS VAN A DAR Y LA CONTRA PARTE ES PRECISAMENTE EL PAGARLES POR ESTOS SERVICIOS ESTÁN ENUMERADOS LOS SERVICIOS QUE NOS VAN A DAR PERO NO ESTÁ DENTRO DEL CONVENIO LA CANTIDAD EN ESTA ARGUMENTACIÓN ESTARÍA SOLICITANDO COMO YA LO HECHO EL SEÑOR LICENCIADO BLANCARTE QUE LA CANTIDAD QUE SE CONVIENE QUE SE DEBE DE ENTREGAR A ESTE INSTITUTO AL IFE INSISTO PORQUE ES UNA PARTE SUSTANCIAL DEL CONVENIO SE CITE EN EL CONSIDERANDO EN ESTE CONVENIO NO EN DETALLE, PERO SI CUANDO MENOS LA CANTIDAD ME PARECE QUE ES BIEN IMPORTANTE Y ESPERO QUE NO HAY QUE NEGARSE A ALGO SUSTANCIAL QUE SI NO IMPLICA UNA EXPRESIÓN DE SOBERBIA, EN VEZ DE FOMENTAR TRANQUILIDAD YO CREO QUE ESO ES IMPORTANTE A ESO ESTAMOS OBLIGADOS, ESA ES UNA OBSERVACIÓN





## Instituto Electoral del Estado

MUY ATENTA MUY RESPETOSA PARA QUE APARTE CONSIENTE Y ADECUADA SE PUEDA CONSIDERAR MENCIONAR LA CANTIDAD A LA QUE SE COMPROMETE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO A PORTAR VERDAD MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS A USTED MAESTRO ALARCÓN, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SI SE CONSIDERA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, CONSEJERA DALHEL, CONSEJERA OLGA LAZCANO, CIUDADANO BLANCARTE, MAESTRO ALARCON, CIUDADANO SECRETARIO EJECUTIVO, CIUDADANO REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, ¿ALGUIEN DESEA SER INTEGRANTE DE ESTA RONDA? BIEN, ADELANTE SECRETARIO EJECUTIVO".-----

**MANIFIESTA EL SECRETARIO EJECUTIVO:** "SI CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA DALHEL LARA, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO CIUDADANO, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SU SERVIDOR, Y EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SECRETARIO EJECUTIVO, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **CONSEJERA ELECTORAL, LICENCIADA DALHEL LARA GÓMEZ**, ADELANTE POR FAVOR".-----

"MUCHAS GRACIAS, SI ES REFERENTE AL TEMA PRESUPUESTAL, SI QUISIERA COMENTAR QUE EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO UNO EN SU LA PÁGINA DIECISIETE PARA HACER PRECISA EN LA CLAUSULA DECIMA NOVENA, SI HABLA DE CÓMO EL AL IEE ENTREGARA INSTITUTO EL RECURSO, AQUÍ SE SEÑALA QUE SERÁ EN DOS EXHIBICIONES LA CANTIDAD DE OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS, QUE LA ENTREGA EN DOS EXHIBICIONES, LA PRIMERA ES EL SEIS DE ENERO Y LA SEGUNDA EL QUINCE DE FEBRERO AMBAS DEL DOS MIL TRECE AQUÍ SI ES PRECISO SEÑALAR QUE YA ESTA CONSIDERADA EN EL PRESUPUESTO ANUAL DOS MIL TRECE Y QUE EN TODO CASO CON REFERENTE LAS AMPLIACIONES QUE SE VAN A SOLICITAR YA ESTÁ CONTEMPLADA ESTA SITUACIÓN Y YA VIENE AQUÍ LAS DOS EXHIBICIONES COMO SE TENDRÍA QUE HACER EL PAGO ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS CONSEJERA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, CON RESPETO A LO QUE COMENTABA EL LICENCIADO ENRIQUE EN RELACIÓN AL CAPÍTULO DEL PERSONAL, EL PERSONAL QUE SE CONTRATA, QUE TAMBIÉN ESTÁ EN LOS ANEXOS REFERIDOS, ES PERSONAL TÉCNICO CON CONOCIMIENTO EN INFORMÁTICA Y CAPTURITA POR LO QUE SE HACEN ES PRECISAMENTE UNA REVISIÓN DEL PATRÓN ELECTORAL SI NO HAY DUPLICIDADES Y VAN REVISANDO PRECISAMENTE FOTO A FOTO, CREDENCIAL TRAS CREDENCIAL, ES UN PERSONAL REALMENTE CON UNA FORMACIÓN TÉCNICA OPERATIVA Y LÓGICAMENTE EL PROPIO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SERÁ ENCARGADO DE LA CONTRATACIÓN ELLOS LO QUE NOS ENTREGAN PRECISAMENTE LA VALIDACIÓN DE ESE LISTADO NOMINAL Y



## Instituto Electoral del Estado

ES LO QUE NOSOTROS REALMENTE, ES NUESTRA PREOCUPACIÓN QUE SEA CONFIABLE QUE TENGA LAS REVISIONES ADECUADAS Y ESA DESCRIPCIÓN DE ESE CAPÍTULO BIEN ELLOS NO LO ESTÁN HACIENDO Y ELLOS NOS ESTÁN DICHIENDO POR QUE REQUIEREN ESE MONTO DE RECUPERACIÓN Y YO CREO QUE HAY TENDRÍAMOS QUE SER MUY CLAROS QUE ELLOS TIENEN SU PROPIA ESTRATEGIA Y LOS PROPIOS PERFILES DE CONTRATACIÓN Y QUE SI ES UN PERSONAL QUE SE ANEXA PORQUE ES UN TRABAJO ESPECIAL QUE SE REALIZA PARA ESTA INSTITUCIÓN ELECTORAL DEL ESTADO Y QUE SI QUISIERA DEJAR MUY CLARO QUE SIEMPRE SE HA HECHO ESTA DESCRIPCIÓN DE ESTE PERSONAL BUENO TENEMOS YA CUANDO MENOS DESDE EL AÑO DOS MIL UNO SE VIENE REALIZANDO ESTE CONVENIO CON EL INSTITUTO ELECTORAL FEDERAL BAJO LAS MISMAS EN TÉRMINOS GENERALES EN LA MISMAS CLAUSULAS DE COLABORACIÓN Y SOBRE LA DESCRIPCIÓN DEL MISMO RUBRO DEL ANEXO QUE SE ACOTA EN TÉRMINOS DE ESTE CONVENIO DE COLABORACIÓN, GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS, CONSEJERA OLGA MUY AMABLE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, LICENCIADO BLANCARTE ADELANTE POR FAVOR".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SI NO MAL ME ACUERDO TENDRÍAMOS QUE REVISAR EL DOCUMENTO, CUANDO APROBARON EL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA ESTE AÑO NO SE APROBÓ EL TEMA DEL CONVENIO REFERIDO, PRECISAMENTE QUEDO DENTRO DE LOS RUBROS QUE INTEGRAN LOS SEIS MILLONES QUE SE VAN A PEDIR POR FUERA, BUENO NO POR FUERA, POR FUERA DE LO AUTORIZADO, POR FUERA DEL PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONGRESO, SI VA HACER UNA NECESIDAD DE AMPLIACIÓN, APROBADO NO ESTÁ, EL TEMA ES COMO ACUERDO ELECTORAL, BAJO EL PRINCIPIO DE CERTEZA SI NO TENEMOS ESE DINERO, SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO, ES COMO DECIR QUE LE COMPRAMOS UN HELICÓPTERO AL PRESIDENTE PARA QUE LLEGUE RÁPIDO A TODAS LAS CITAS QUE TIENE, PERO SI A LO MEJOR NO TENEMOS NI UN QUINTO PARA COMPRAR EL HELICÓPTERO, ENTONCES NO SÉ COMO ESTARÍAMOS DE ACUERDO, BUENO MÁS O MENOS ASÍ, ESTAMOS AUTORIZANDO LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO QUE LE VA A COSTAR UN SERVICIO DE OSORCI COMO LO SEÑALA PRD POR CASI NUEVE MILLONES DE PESOS PERO NO TENEMOS NI UN QUINTO, VA HACER UNA SOLICITUD DE APLICACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EJERCER EL AÑO PRÓXIMO FUERA DE LO QUE ESTE CONSEJO GENERAL APROBÓ ESO NOS QUEDA CLARO, SIN EMBARGO HAY TEMAS GRANDES Y HAY TEMAS CHIQUITOS POR EJEMPLO EL DOCUMENTO QUE LE LLAMAN ANEXO TÉCNICO NUMERO UNO PAGINA QUINCE CLAUSULA DECIMOSEXTA EL CINCO DE JULIO DEL DOS MIL TRECE, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ENTREGARA AL IEE, EN PRESENCIA DE NOTARIO PÚBLICO DEL DISTRITO FEDERAL LA LISTA NOMINAL, PERO NO DICE QUIEN VA A PAGAR LOS SERVICIOS DEL NOTARIO PORQUE TODOS LOS NOTARIOS COBRAN Y LO DEL ANEXO TÉCNICO ESTÉ NO ESTÁ CONTEMPLADO EL PAGO DE LOS SERVICIOS NOTARIALES Y SE UTILIZAN TANTO PARA LA ENTREGA DEL LISTADO COMO EL TRASLADO A PUEBLA, ENTONCES SE CONTRATA NOTARIO HAYA Y NOTARIO ACÁ, Y NO ESTÁ





## Instituto Electoral del Estado

CONTEMPLADO DENTRO DEL ANEXO QUE HABLA DEL COSTO FINANCIERO QUE VA A TENER ESTA CUESTIÓN DE LA COLABORACIÓN QUE DEBERÍA DE SER INSTITUCIONAL PERO COMO BIEN SE HA SEÑALADO TIENE UN COSTO Y ES GRAVOSA PARA EL HERALDO ESTATAL, GRACIAS ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS CIUDADANO BLANCARTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MAESTRO PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ** ADELANTE POR FAVOR".-

"MUCHAS GRACIAS, BUENO ESTA REPRESENTACIÓN EXPRESA QUE ESTÁ PLANTEADA LA APROBACIÓN DEL CONVENIO PERO ADVIERTE, QUE HAY QUE TRAER UN ESPECIALISTA EN DERECHO CONTRACTUAL, SE ME QUE NADIE AQUÍ ES ESPECIALISTA EN ESO Y MENOS EL QUE HAYA HECHO EL PROYECTO Y SI LO HIZO HAY QUE REPROBARLO, ES DECIR SI TIENE LA ESPECIALIDAD, LA VERDAD ES QUE BUENO SIEMPRE HAY SIEMPRE ESTAR PERFECCIONANDO LOS DIVERSOS DOCUMENTOS, OSE YO QUIERO DE QUE SE TOME NOTA DE QUE NO SE SUBRAYA O NO SE EXPRESA DEFICIENCIAS QUE A VECES SON SUSTANCIALES Y A VECES SOLO SON FORMALES CON EL ÁNIMO DE MOLESTAR O DE, BUENO NO PUEDO EXPRESAR LA PALABRA COMO LO DIRÍAMOS EN MI BARRIO, PERO SOLO LLEVA ESA INTENCIÓN DE MEJORAR NUESTROS DOCUMENTOS DE TAL MANERA QUE SIEMPRE PODAMOS EVITAR QUE UNA PERSONA PUDIERA INTERPONER ALGÚN RECURSO Y LUEGO NOS REGRESARAN EL CONVENIO POR ALGUNA DEFICIENCIA SUSTANCIAL, POR ESO REITERO LA PETICIÓN DE QUE SE PUEDA CONSIDERAR LA PETICIÓN, TOTAL ENTIENDO QUE CUESTA EL CONVENIO CON EL IFE, PERO DEBE SER MENCIONADO EN EL CUERPO DEL CONVENIO COSA QUE LE DARÁ MAYOR FUERZA EN EL MOMENTO DE DEMANDAR O PEDIR EL RECURSO A QUIEN CORRESPONDA, PARA QUE SE PUEDA PROPORCIONAR PORQUE SI NO NOS DIRÁN ¡A PUES ESTÁ EN TU ANEXO, NO ESTABA EN EL CONVENIO, ASÍ QUE NO ! GRACIAS!"-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS MAESTRO ALARCÓN, CIUDADANO **SECRETARIO EJECUTIVO, LICENCIADO MIGUEL JIMÉNEZ** POR FAVOR".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EN REFERENCIA A LA DEFICIENCIA PRESUPUESTAL QUE HABLA EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, CUANDO SE APROBÓ EL PRESUPUESTO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL SE MENCIONO EL TECHO NO APROBADO DE LOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SI LE PEDIRÍA A LOS INCENTIVOS DISCRECIONALES Y UNA DE ELLAS PROBABLEMENTE UNA DE ELLAS SERIA ESTE CONVENIO SIN EMBARGO EL DE LOS CINCUENTA Y CINCO APLICADO AL INSTITUTO ELECTORAL, AQUÍ EL OBJETIVO ES TENER UN DOCUMENTO QUE NOS PERMITA CUMPLIR CON LA FORMALIDAD PARA SOLICITAR EL APOYO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y NO ESTAR EN SITUACIONES SIMILARES EN LAS QUE HACE TRES AÑOS EN LA CUAL EL CONVENIO SE FIRMO Y SE APROBÓ EN PÚBLICO YA INICIADO EL PROCESO ELECTORAL EN LAS PRECAMPAÑAS, A MEDIADOS DE LAS PRECAMPAÑAS DE FECHA ANTERIOR Y LA INTENCIÓN DEL CONSEJO GENERAL APROBANDO CON ANTICIPACIÓN PARA HACER LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE, SE VAYA REQUIRIENDO Y





## Instituto Electoral del Estado

CON ANTICIPACIÓN HACER LAS SOLICITUDES DE LAS PRESIONES NECESARIAS, EN LAS PAGINA DECIMO TERCERA EN EL CUARTO PÁRRAFO SE ESTABLECE QUE SE FACULTA A SU SERVIDOR NOTIFICAR AL LAS PERSONAL ADMINISTRATIVO CON LA FINALIDAD DE QUE SE REALICEN LAS OBSERVACIONES PERTINENTE ESTÁN PREVISTAS EN EL PRESENTE ACUERDO, EN RELACIÓN A LO DEL NOTARIO PÚBLICO AL TRASPORTE DE LOS CARROS, SI ESTÁ CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO PORQUE ES UN GASTO QUE LO TIENE QUE DEROGAR EL INSTITUTO Y ESTÁ ESTABLECIDO EN EL ACUERDO QUE SE APROBÓ EN LAS ANTERIORES SEMANA ESTÁ AL PENDIENTE DEL PRESUPUESTO DEL ACUERDO, ES CUANTO GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SECRETARIO EJECUTIVO, CIUDADANO **REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA RICARDO MOSQUEDA LAGUNES** SI ME HACER FAVOR".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE ASÍ ESTÁ BIEN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO, CONSULTE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO".---

**SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO:** "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SEÑORES Y SEÑORES CONSEJERO ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DONDE SE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE Y AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO PARA SIGNAR CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN ELECTORAL , CON OBJETO PARA APOYAR EN LOS PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DEL INSTITUTO ELECTORAL FEDERAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, ASÍ COMO EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO UNO EN MATERIA DE REGISTRO DE ELECTORES Y EL ANEXO NÚMERO DOS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE TIEMPO ESTATAL EN RADIO Y TELEVISIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR LO QUE REFIERE AL ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO EN SU GENERALIDAD, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POSTERIORMENTE SE PROCEDE HACER UNA RECAPITULACIÓN DE LO SOLICITADO PARA VOTACIÓN PARTICULAR, EN SU CONSIDERANDO TERCERO PAGINA NUEVE EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO PROPONE QUE ESTABLEZCA EN ULTIMA PARTE DE ESTE PÁRRAFO A FIN DE QUE ESTE PROPORCIONAL AL INSTITUTO ELECTORAL TODO TIPO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE PUEDA SERVIR PARA LA REALIZACIÓN DE SUS ATRIBUCIONES Y NO CIRCUNSCRIBIR ÚNICAMENTE EN MATERIA ELECTORAL CITANDO TAMBIÉN CON FUNDAMENTO LOS ARTICULO CUARENTA Y TRES ÚLTIMO PÁRRAFO Y EL OCHENTA Y NUEVE FRACCIÓN CUARENTA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA TUBO SIETE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA, EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DEL MAESTRO QUE EN EL CONSIDERANDO RELATIVO SE ESTABLEZCA EL MONTO TOTAL DEL



## Instituto Electoral del Estado

CONVENIO CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EL CUAL ES DE OCHO MILLONES CUARENTA MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PUNTO NOVENTA Y NUEVE PESOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE LEVANTANDO LA MANO, LA PROPUESTA EN PARTICULAR FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SECRETARIO EJECUTIVO, UNA VEZ DESAHOGADO EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ESPECIAL, MUCHAS GRACIAS SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERSONAL DE ESTE INSTITUTO LES DOY LAS GRACIAS".-----

**CONSEJERO PRESIDENTE  
DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO**

**LIC. ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ**

**SECRETARIO EJECUTIVO  
DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO**

**LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ**